



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

ACTA No.044-2014:- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, hoy nueve de Septiembre del año dos mil catorce, a las 09H00, previa Convocatoria No.044-2014-SC-GADMC, se reúnen en Sesión Ordinaria de Concejo los señores Concejales: Magaly García, Arquímedes Silva, Luis Yáñez; y, Eliana Medina; además, de los Funcionarios: Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación, el Director Financiero, Javier Ruiz, y; el Asesor General Ab. Julio Rojas. Actúa como Secretaria del Concejo la Abogada. Brenda Torres Chávez. El señor Alcalde da la bienvenida a los asistentes y dispone a la suscrita secretaria que constate el Quórum. Constatándose la existencia del Quórum para la sesión, lo que se cumple, con la presencia de cuatro señores concejales. El señor Alcalde dispone que la Secretaria proceda a dar lectura del Orden del día, que es como sigue: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 043/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Asuntos Varios. El señor Alcalde pregunta si hay algún punto que se quiera agregar. La señora concejala Eliana solicita que se agregue como segundo punto conocimiento y resolución respecto a la Actualización y ajustes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, moción que es apoyada por el concejal Luis Yáñez. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, ausente, concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, a favor; En consecuencia el Concejo, por unanimidad. **RESUELVE:** : Modificar el orden del día agregando como segundo punto CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Se procede aprobar el orden del día quedando de la siguiente manera. **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 043/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento y resolución respecto a la Actualización y ajustes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **TERCER PUNTO:** Asuntos Varios. El señor Alcalde instala la sesión y dispone que por secretaría se de lectura al **PRIMER PUNTO.** 1.- Lectura y aprobación del acta 043/2014. El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el acta 043/2014. El señor Alcalde pregunta si tiene alguna observación al acta. La señora concejala Eliana Medina solicita la palabra y dice: yo no sé si estoy en un error pero hay que aprobar el acta cero cuarenta y dos y aquí dice cero cuarenta tres, además no sé pero aquí dice instalado el orden del día el señor Alcalde dispone que se de lectura por secretaria al primer punto no sé si estoy mal yo o qué, pero dice se dispone por secretaria, además que se aclare que es el Consejo Cantonal de Protección de Derechos no el Consejo cantonal de Derechos. La secretaria dice que exactamente hay que aprobar el acta cero cuarenta y dos y que la redacción esta correcta con respecto a la frase dispone se de lectura por secretaria, y que, en el audio consta en la intervención Consejo Cantonal de Derechos. La señora concejala Magaly García mociona la aprobación del acta 043/2014.



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

ACTA No.044-2014 DOS Moción que es apoyada por concejal el Arquímedes Silva. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, ausente; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, a favor; En consecuencia el Concejo, por unanimidad. **RESUELVE:** Aprobar el Acta 043-2014, de sesión Ordinaria efectuada el martes 2 de septiembre del 2014. Con la observación de la señora concejal Eliana Medina la que indica que hay un error pues consta acta 43 cuando es 42. **SEGUNDO PUNTO.2.-** Conocimiento y resolución respecto a la Actualización y ajustes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El señor Alcalde solicita en este punto que intervenga el Ing. Javier Ruiz; Director Financiero para que explique la reforma que se quiere realizar para cubrir el costo de convenio que se va a firmar con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, para la actualización del PDOT. El Director financiero saluda a los presentes y dice: que mediante reforma número cinco se pasó una propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esta reforma ya fue aprobada con fecha miércoles veintisiete de agosto ya contamos con ese rubro para poder certificar recursos para la firma del convenio. El señor Alcalde pregunta si con esto ya estamos listos para firmar el convenio. El Ing. Javier Ruiz responde que sí, lo que tiene es una inquietud de cómo se va a ejecutar estos diez mil dólares. El Arq. Jaramillo dice que hay que hacer un depósito de estos rubros al AME. El Ing. Javier Ruiz indica que de esta manera tendríamos que hacer una modificación a esta reforma, ya que esta con una partida que sirve para lo que es consultorías mas no convenios, esto sería de hacer una reforma para cambiar de partida. El señor alcalde dice: que basado en su explicación yo dejo a su criterio para realizar esta modificación. El Procurador Sindico Abg. Franklin Alarcón solicita la palabra y dice que ya solamente hay que adjuntar los habilitantes para la firma del convenio pero el concejo tiene que aprobar. El señor Alcalde pregunta si en la sesión anterior ya se autorizó la firma de este convenio. La secretaria de concejo solicita la palabra y dice: que no existe todavía una resolución para la aprobación del convenio con AME para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El Ing. Javier indica que esta reforma se la puede aprobar junto con la reforma que se va hacer para firmar del convenio para la implementación del Infocentro. El señor Alcalde pone en consideración de los señores concejales la aprobación del convenio que se va a realizar con AME para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación solicita la palabra y dice: los montos que la institución debe desembolsar aparte de los diez mil dólares para este convenio son otros pues se necesita materiales de oficina e impresiones, hay que tener presente estos rubros que hay que incluir para la reforma. El señor Alcalde manifiesta que ayer ya tuvimos una reunión y ya hablamos sobre este tema ya sólo nos falta ratificarnos en esta reunión sobre la autorización de la firma del convenio y que quede sentado en actas. El Director Financiero interviene y dice que cuando ya esté listo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hay que imprimir muchos documentos y el libro donde conste el



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

ACTA No.-044-2014 TRES Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estos son gastos adicionales que también tiene que asumir la institución es por lo que sugiero que estos rubros también se incluyan aparte de lo que es los diez mil dólares de la firma del convenio con el AME, no dentro de esa partida, sino en otra dentro del Departamento de Planificación como materiales de impresión que se va a necesitar para la elaboración de todo el documento, hay que considerar esos rubros para el futuro. La concejal Magaly García mociona la aprobación de la firma del convenio con la Asociación de Municipalidades del Ecuador para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; moción que es apoyada por la señora concejal Eliana Medina. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, ausente; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, a favor; En consecuencia el Concejo, por unanimidad. **RESUELVE:** Autorizar al señor Alcalde para que suscriba el convenio con la Asociación de Municipalidades Ecuatoriana (AME) cuyo objeto es la actualización y ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT 2014 (Diagnostico, Propuesta y Modelo de Gestión) en relación a la propuesta del señor Alcalde para el periodo 14 de mayo del 2014 al 14 de mayo 2019; diagnóstico de los requerimientos catastrales urbano y rural; diagnóstico de la situación actual del agua y alcantarillado, por un monto de DIEZ MIL DÓLARES (\$10.000.00).. El señor Alcalde dispone que de lectura al siguiente punto **TERCER PUNTO.3.-** Asuntos Varios. Siendo las 9:20 ingresa el señor concejal Joseph Brown. El señor Alcalde indica que a las cuatro de la tarde tenemos que estar todos los concejales en el sector de la Isla a excepción del concejal Luis Yáñez que se va a Copalillo, solicito que la concejala Magaly García y la concejala Eliana Medina elaboren un oficio para solicitar a la policía que la fuerza pública nos acompañen hoy a la reunión, el procurador Sindico también que nos acompañe pues hay una rueda de prensa. El Arq. Washington Jaramillo indica que el señor Alcalde tuvo la idea de que el Ing. Ríos suba a colaborar con planificación. El señor Alcalde indica que ya está hablado con el Ing. Ulloa para que en planificación se elaboren todos los proyectos y lleguen ya listos a Obras Públicas así sale el paquete listo y para el Ing. Ulloa es más fácil ejecutar, por lo que dispone que el Jefe de Personal haga el movimiento respectivo para que el Ing. Ríos quede a órdenes del Arq. Washington Jaramillo, recordándoles señores concejales que el departamento de planificación es uno de los más importantes, ya que, es el que elabora todos los proyectos; además les recuerdo que hay que realizar el levantamiento del techado de la cancha de Sumcamal y de la Victoria pues necesito pasarle al señor Prefecto, pues él se ha comprometido a realizar esa obra, pero tenemos que pasarle los estudios sino no puede ejecutar. Solicita la palabra la concejala Eliana Medina y dice: Santa Rosa también está en eso porque dice que le había ido ofreciendo el señor Prefecto para que nos ayude también con eso. Interviene el Arq. Jaramillo e indica que va hacer el levantamiento de todos los recintos para ordenar, de igual manera en lo que es la legalización de lotes. El señor Alcalde indica



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

ACTA No.-044-2014 CUATRO que le parece correcto que se ordene y con el levantamiento que usted va hacer Arq. Jaramillo podremos saber que tenemos que hacer, hasta para saber dónde tenemos que invertir; el señor Alcalde indica que por el momento el techado para la cancha de Suncamal no se haga porque ACTA No.-044-2014 CINCO ese terreno es del Ministerio de Educación. Solicita la palabra el concejal Arquímides Silva y dice: que si esta de hacer el estudio del techado de Suncamal y entregarlo al señor Prefecto para que sea él el que haga el acercamiento con el Ministerio de Educación, pues, fue un ofrecimiento del señor Prefecto y el vera si realiza la obra en convenio con el Ministerio, pero que no quede como que nosotros no hemos hecho el estudio. El señor Alcalde dice que le parece bien así el señor Prefecto incluirá en el presupuesto del próximo año; señores concejales les recuerdo que tenemos que ir elaborando el presupuesto del próximo año, Ing. Javier Ruiz siga trabajando en el presupuesto para el próximo año además del inventario que hay que hacer en bodega. El Ing. Javier Ruiz, Director Financiero indica que el inventario de bodega debía realizarse en junio como la ley indica dos inventarios al año, pero en el mes de junio no se lo ha realizado. El señor Alcalde indica que a mediados de este mes ingresa la señora Lili Sambrano para que se realice el inventario y no quiero tener ninguna excusa de que no se realiza, estoy advirtiéndolo no quiero tener excusa Ing., esa bodega tiene que quedar en orden. El Ing. Washington Jaramillo pregunta si ya están listas todas las reformas del PAC, pues, hay que subir al sistema. El Ing. Javier Ruiz dice: que respecto al comentario del Ing. Jaramillo no se puede subir la información porque no tenemos todavía lo que en las comunidades se va a realizar, luego hay que cambiar a cada momento y vamos a ser observados por el SEMPLADES si me gustaría definir esto para hacer las respectivas reformas. El señor Alcalde solicita al Ing. Javier Ruiz que siempre este chequeando el tiempo que nos permite la ley para poder subir esta información, también quiero que se verifique el presupuesto que hay para el barrio el Recreo o del Malecón Cristóbal Colón, quiero que este año con ese rubro que hay se compre el material de conducción de las aguas servidas o que me sugieren como técnicos o ese dinero dirigimos a otro tipo de obras, porque tenemos ya solo tres meses para finalizar el año. El Arq. Washington Jaramillo indica que se tuvo una conversación con un facilitador de fondos para la inversión de obras y se habló sobre este tema y del proyecto para la evacuación de aguas servidas, pues de darse este dinero sería de direccionarlo para otro lado. El señor Alcalde indica que también hay un proyecto que esta presentado para la construcción de muros por parte de gestión de riesgos y el Consejo Provincial lo que a mí me gustaría es ver el proceso donde esta para seguir ejecutando; también se presentó un proyecto de cincuenta- cincuenta con gestión de riesgos para el dragado del rio entre hoy y mañana nos dan la respuesta y si no Ing. Ulloa hay que hacer el trámite para la contratación de maquinaria para el dragado de rio, pues luego viene la lluvia el rio crece y no hay como trabajar. La señora concejala Eliana Medina solicita la palabra y dice: señor Alcalde regresando un poquito a lo de los recintos Santa Rosa de Suncamal habíamos quedado de acuerdo que el presupuesto de ellos lo íbamos a utilizar para la compra del terreno, en este caso no da para compra de terreno la ley y como se va hacer ahí, como se va a cambiar o a la final se coge del presupuesto o se hace la compra del terreno o



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

ACTA No.-044-2014 CINCO como vaya a quedar eso ya para que se vaya haciendo la idea de cómo va a quedar, se va a comprar un terreno valorado en quince mil dólares y aparte les toca a ellos del presupuesto participativo, nosotros contábamos con ese rubro para comprar el terreno. El señor Alcalde solicita al Ing. Javier Ruiz si es procedente o no comprar el terreno y que la escritura salga a nombre de la comunidad. El Ing. Javier Ruiz dice: que la ley es clara que la potestad de los municipios no es la adquisición de terrenos si no está direccionado a un proyecto de inversión, el señor Jurídico es el que tiene que ver la manera de viabilizar. El Abg. Franklin Alarcón dice que hay que primero hacer una expropiación y luego un convenio con el MIDUVI para el proyecto de las casas. El señor concejal Arquímides Silva solicita la palabra y dice que es con el Ministerio de Educación con los que se debe hacer. El Arq. Jaramillo dice que a su parecer debería hacerse la expropiación con el propósito de constituir como área verde para luego dar otra forma. El Asesor General Julio Rojas solicita la palabra y dice: que se debería hacer la expropiación con un fin específico. El señor Alcalde solicita al Jurídico que le dé el procedimiento exacto que hay que hacer. El Abg. Franklin Alarcón dice que lo primero es la declaratoria de utilidad pública y luego la expropiación, luego donar a la comunidad o al Ministerio de Educación. El señor Alcalde indica que él habló con Pepe Guadalupe ellos no tiene claro en que van a invertir el dinero y que podían facilitarnos ese dinero pero Santa Rosa el otro año no coge nada pasa todo a Naranja Pata y dispone que el Financiero haga el movimiento. El señor concejal Joseph Brown solicita la palabra y pregunta cómo está el tema para el Hospital específicamente lo de la escritura. El Abg. Franklin Alarcón indica que el fraccionamiento ya está dado, ya se mandó todo los documentos, ya está en catastros pero ahí me informa el Arq. Villa que el Arq. Jaramillo no le ha hecho llegar unos documentos, luego que se complete la documentación habría que pagar, eso ya es un trámite privado. El señor Alcalde dispone que se el Ing. Joseph Brown sea el encargado de seguir el proceso del terreno para la construcción del Hospital. El señor concejal Joseph Brown interviene nuevamente e informa que la Dr. Margarita Guevara lo llamo y van a venir los primeros días de noviembre y necesitan que tengamos todo listo. El señor Alcalde solicita a la concejala Eliana Medina y a la concejala García cómo va la búsqueda para el local donde va a funcionar provisionalmente el centro de salud, me gustaría que hagan una comisión a Riobamba para que hablen con el Arzobispo y solicitar que se nos facilite la mitad de la casita donde vivían las monjitas para que funcione ahí provisionalmente para los niños discapacitados y en otro lado para el Centro de Salud. La señora concejala Eliana Medina interviene e indica: que la semana pasada estuve hablado, cuando se dio esto y vino la señora del Ministerio de Salud nos fuimos hablar con el padrecito y dijo que no podía porque tenía cuatrocientos niños en catecismo, luego ha ido el compañero Joseph Brown directamente al Arzobispo y le ha dicho que no puede porque esa área ocupan exclusivamente los niños de catequesis, ahora me salió que tiene setecientos niños que ocupa jueves, viernes, sábado, y domingo, entre esos cuatro horarios, porque esa área está buscando el MIES para albergue, esa área está buscando el compañero para la universidad esa área queremos para el subcentro de salud y esa área queremos para



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

ACTA No.044-2014 SEIS Rehabilitación de personas con discapacidades todos dicen quiere pero no se sabe, el veinte se tiene ya la respuesta concreta porque tiene la reunión con el Arzobispo él es el que decide a la final. El señor Alcalde informa que el lunes el Arzobispo va estar en Cumandá y sería la ocasión para manifestarle nuestra necesidad, para el próximo año tenemos que poner en el presupuesto la construcción de sitios donde podamos brindar este tipo de servicio. La señora concejala Eliana Medina dice: aprovechando la ocasión hoy vienen los señores del MIES para ver si nos pueden acompañar los técnicos porque ya vienen a definir el tema el proyecto que está bastante avanzado hay que ver presupuestos y todo sobre el proyecto de los niños con discapacidad. El señor alcalde indica que hay un local en la Dolorosa para los discapacitados. La señora concejala Eliana Medina aclara que es para el centro de rehabilitación de pronto podríamos hablar con ellos sería de proponer Arq. Solicito nos acompañe para ver. El señor Alcalde recuerda al Arq. Que desde las once de la mañana no puede salir ya que tiene una reunión. La señora concejala Eliana Medina informa: que los señores Berrones del MIDUVI venían a pedir, dicen o sea me parece que dijo que por parte de la presidencia ellos venían hacer dos casitas aquí en el cantón que han salido favorecidos un señor en la Víctor Corral Mantilla y otro en la ciudadela los Andes están pidiendo ellos la colaboración del Municipio para hacer el convenio entonces yo le decía que el Alcalde siempre estaba presto apoyar en este sentido, para la construcción de una casita la contraparte del municipio vendría a dar setecientos diez dólares en material, para el mejoramiento de la otra vivienda valorado en trecientos diez dólares de igual manera en materiales, yo le decía que traiga ya elaborado ya el proyecto. El señor Alcalde pregunta qué tipo de material piden ellos. La señora concejala Eliana Medina dice: piedra, lastre y arena. El señor Alcalde dice que con lastre y arena de les podría apoyar pero con arena no. El Asesor General solicita la palabra e indica que tiene una inquietud, yo pienso que hay que cerrar definitivamente la planificación del presupuesto, el POA, el PAC 2014, estamos contra el tiempo, tenemos que comenzar a elaborar el presupuesto 2015 además del debido control de bodega, la auditoria indica que no hay conciliación entre los valores que presenta la bodega con lo que dice contabilidad son cosas importantes que hay que revisar. El señor Alcalde dispone que ya se elabore el POA y el PAC para el 2015 para ir poniéndonos las metas que tenemos para el próximo año. El Ing. Javier Ruiz solicita la palabra y dice: señor Alcalde y señores concejales el asesor como abogado sabrá lo que dice el COOTAD de lo que establece para la elaboración del presupuesto 2015, yo cuando estuve en presupuesto ya pase la proyección de ingresos para el año 2015 al ex Director Financiero, a parte en este mes le voy a pasar la planificación para que se empiece a elaborar el POA 2015, ya que, el POA institucional lo tiene que realizar el departamento de Planificación de acuerdo a los pedidos de los departamentos, yo pasare a los departamentos el cupo de gastos. La señora concejala Magaly García solicita la palabra y pide que el señor Síndico indique cómo va el trámite de la señora Melida Vallejo. El Abg. Franklin Alarcón indica que ya el trámite se encuentra en la notaria para su protocolización. La señora Concejal Eliana Medina dice lo más conveniente para que funcione provisionalmente el Subcentro de Salud sería alquilar un local. El Director



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

ACTA No.-044-2014 SIETE Financiero indica que es competencia del Ministerio de salud Pública alquilar este local para el funcionamiento de una de sus dependencias o se tendría que hacer un convenio y debería estar en unas de las cláusulas que la Municipalidad debe alquilar el local para que funcione. La señora concejala Eliana Medina dice que si existe el convenio. La Abogada Brenda Torres secretaria de Concejo indica que lo que se firmo es un acta de compromiso. La señora concejala Eliana Medina da lectura uno de los puntos del acta que dice: el GAD se compromete en conformar una comisión en la que en forma conjunta con funcionarios de Salud Pública se busque alternativas de espacios donde funcione el Subcentro de Salud el cual deberá garantizar accesibilidad a la atención de los habitantes de manera segura. El Ing. Javier Ruiz indica que lo que dice ahí es que el GAD se compromete en buscar no en pagar el alquiler. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10H30, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica. ~~~~~

~~~~~

Sr. Marco Maquisaca  
ALCALDE  
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

AB. Brenda Torres  
SECRETARIA.  
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA



# **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

**Abdón Calderón y Simón Bolívar**

---